LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 7 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 643

Biblioteca Bs. As. Pública

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............ 1 peso
Por mes.................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.................. $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882

Clericalismo argentino

En las viejas naciones de Europa, donde se han probado las mas horrorosas consecuencias del clericalismo, donde no hay control en las luchas de los partidos nuevos y exigentes, que insultan á Gambetta con Clemenceau y á Clemenceau con gentes todavia sin nombre; en las viejas naciones de Europa, el clero es objeto constante de observacion y de estudio. Sus tendencias, su intromision en la política, su aferramiento á las formas caducas, todo pasa por un análisis prolijo que revela de preferencia los mas elevados grados de justo terror y de recelo sensato.

El clero asume allí caractéres que nos son desconocidos, pues apenas se diseñan levemente en nuestras ciudades de mayor importancia.

Impregnados en la historia de esas naciones lejanas, empapados en sus vicisitudes y disgustos, nos esplicamos sin dificultad la esclamacion de Gambetta: «Le Clericalisme, voilà l'ennemi!»—y damos plena razon á Louis Blanc cuando dice en una frase gráfica: «Le pretre ne veut pas une demi soumission; vainement espérerait-on l'avoir pour allié. Il faut ou l'accepter pour ennemi ou l'accepter pour maitre.»

Es todavia, el absolutista de la edad media, con sus preocupaciones y su orgullo; infatuado de su nombre, de su religion; insultador de doctrinas tan puras como la suya y acaso no contaminadas aun con la perversion de intereses materiales, por haberse mantenido en la atmósfera sana de las discusiones filosóficas, sin descender á la aplicacion práctica; dogmatista é inquisidor, juez con el criterio del *Syllabus*, blasfemo ante la conciencia humana.

Sus glorias mas ponderadas no han escapado á la degradacion sistemática, metódica, que convierte á los hombres en cadáveres bajo la mano de su superior, segun la frase de Ignacio de Loyola, ú ordena mantener la ignorancia del pueblo, si la ilustracion hubiera de disminuir su fé, segun teólogos renombrados.

Fenelon decia: «La Iglesia debe abatir toda eminencia que se levante contra la ciencia de Dios; sugetar en cautiverio todo entendimiento para someterlo á Jesu-Cristo por la mas absoluta persuasion. La Iglesia debe estar pronta á castigar ejemplarmente toda desobediencia de los espíritus indóciles»....y detras de la frase del arzobispo de Cambrai, venia la calumnia ó la injuria soez de los *condottieri* del catolicismo á empañar la limpidez de intenciones de los que se separaban convencidos de una Iglesia que los amamantara inconsciente.

El mismo Fenelon, con su renombre de bondadoso prelado, supo hacer tangibles sus opiniones; y M. Doven ha puesto magistralmente de relieve los escesos de su intolerancia.

Una de tantas páginas al azar:

«Indicada como hugonote una familia, bastaba una órden, que el arzobispo tenia en blanco, para que se le arrebatasen sus hijos menores. Casi todos estos niños se hallaban ya animados de una fé indomable. Resistian á la conversion sin que fuese dado vencerlos. Era entónces necesario reducirlos por medios que se calificaba *rigueurs toutes chretiennes et catholiques*. Unos concluian locos, otros se mataban, otros acababan por morir en horribles calabozos. Y el dulce y el tierno Fenelon se deshacia en bellas frases impregnadas de misticismo y de santificacion».

Las *Monita secreta* de los jesuitas bastarian para producir el descrédito de una nacion americana; los escándalos del Papado no tienen ejemplo en las degradaciones de oriente.

Pero nosotros no hemos albergado Córtes Pontificias, como Italia, no hemos dado origen al jesuitismo como España, no hemos pasado por los sacudimientos sociales de Francia.

El clericalismo argentino se alimenta de repercusiones.

Los espasmos europeos, la convulsion latente de aquellos paises, suenan de vez en cuando en el nuestro y sacuden la apatía de los liberales que responden entusiastas á la idea democrática, cuando una avalancha de órdenes religiosas enfermizas, desterradas del viejo mundo, se asila en nuestras playas hospitalarias, trayendo, en vez del trabajo productor, el gérmen de malestares futuros.

La educacion ha ido preparando generaciones; y el enclaustramiento cordobés ha cedido su puesto á la luz vigorosa de la civilizacion intelectual.

Diez años de nueva vida han transformado la docta ciudad conventual en un pueblo progresista, que marcha de avanzada.

Y Córdoba era el foco.

Las ciudades todas del litoral se glorian de no ser retrógadas, siguiendo el alto ejemplo de Buenos Aires, digna en todo tiempo y bajo todo concepto del puesto de Capital de la República Argentina.

Entre tanto, espiritus mal intencionados se recrean en producir esplosiones efímeras que no dejan de causar desgracias.

Si se les permitiese llevar adelante sus insensatos propósitos, acabariamos por reconocer bajo sus mantos de tribunos á los sacerdotes que pinta Louis Blanc, y con derecho lanzariamos á su gremio el reto de Gambetta, que es un alerta de la civilizacion: «Le clericalisme, voilà l'ennemi!»

La juventud lo conoce y sabe hacer frente á los Quijotes del siglo XIX.

Introducir en América el *Syllabus* bajo la forma de sociedades de buena lectura que pongan el Vº. Bº. á las producciones literarias para que las familias huyan de lo que á ellos no plazca, es atizar cenizas, jugar con el fuego de la pasion mas violenta, buscar luchas que no se necesitan renovar ni exaltar.

Piensen los espíritus malignos que de tales medios se valen, piensen que no deben hacer de una religion que aseguran respetar, vehículo de desahogos de partidismo, ni medios de triunfo de ambiciones bastardas.

Ellos han sido los primeros en mezclar la política con la religion para aprovechar los elementos dispersos del fanatismo, y son los primeros en declarar la guerra, estruendosamente, sin más fin ni más objeto que hacer bulla en torno propio, y medrar en la escuela de la mútua admiracion, deprimiendo todo elemento de progreso.

La ley de la Historia

Hay naciones desgraciadas que han tenido que luchar largos siglos contra las miserias de la infancia.

Hoy mismo nuestras hermanas del Pacífico no han llegado aun á la época definitiva en que puedan llamarse naciones constituidas.

Chile lleva en su seno el gérmen de futuras revoluciones, si una política sábia y liberal no modifica sus leyes agrarias, desarraiga sus preocupaciones sociales y nivela por una constitucion mas liberal los derechos y condiciones de su aristocracia y sus *rotos*.

Perú, Bolivia, Colombia y el Brasil tienen la esclavitud legal ó consuetudinaria, la profunda division de las clases, los privilegios, la contribuciones de sangre, los antagonismos de raza, las gabelas sobre la poblacion indígena y ese despotismo descarado del rico sobre el pobre, del blanco sobre el negro ó sobre el indio.

La República Argentina es, en la América del Sud, el único pais preparado por su idiosincracia, sus tradiciones y constitucion para la verdadera República y para las grandes revoluciones políticas y económicas sin conmociones violentas, sin efusion de sangre y siempre en progreso moral y físico.

Nuestra historia contemporánea con la elocuencia de los hechos lo está probando.

En el trascurso de medio siglo hemos realizado en la práctica los ideales mas avanzados en política y economía.

Hemos arraigado en el fondo de la conciencia del pueblo las convicciones mas sérias sobre autonomía personal y sobre libertades civiles y políticas.

Se han realizado los prodigios económicos del Banco de la Provincia, del prestigio del crédito nacional, del incremento de la produccion, de la seguridad de las fronteras etc.

Cien fases mas de esta fecunda revolucion podríamos apuntar, cuya síntesis ha traido por consecuencia el establecimiento definitivo del sistema federal, perfectamente estatuido, su encarnacion en las costumbres, en el gobierno, en la conciencia popular, y finalmente en la forma política y geográfica de la nacion.

La designacion definitiva de la capital ha sido el último hecho, como corolario lógico de todos los progresos antecedentes.

A la realizacion cumplida de cada uno de estos difíciles problemas, han concurrido diversos elementos activos: la riqueza del suelo, la educacion del pueblo, la eficacia de las instituciones y las virtudes cívicas de los prohombres que han dirigido los destinos del pais.

Ha llegado el momento solemne de hacer las comparaciones, investigar los antecedentes y avanzar los corolarios.

A la época heróica de las luchas de nacionalidad, ha seguido la de los partidos, la de las localidades, la de las razas, la de las ideas políticas y ambiciones personales; solo antagonismo religioso nos ha faltado, habiendo tenido ademas la terrible conquista contra el salvage.

Etapas del movimiento social, fases de la historia, coloridos variantes de la evolucion perpétua de las sociedades en su rotacion en el tiempo, han pasado dejando apenas una huella leve que el historiador persigue con afan; pero que el político analiza por el poder de la induccion al contemplar el cuadro social que hoy presentamos.

La desaparicion de los viejos partidos de nuestra anárquica historia, la estincion de los ódios locales, la fuga de los caudillos de la escena política y hasta la abnegacion de los ambiciosos, son caractéres que distinguen nuestra actual fisonomía.

La solemnidad pátria á que hoy asistimos, tiene la mas alta significacion, porque es la consecia cumplida de todas las luchas, de los esfuerzos, de las revoluciones, de la elaboracion lenta de los hechos y de la prosecucion santa de los grandes ideales.

Es que la historia tiene su ley, sus páginas son apoteósis ó gemonias.

La fijacion de la capital significaba la muerte de un partido, porque era ya hora que muriese, la conclusion de la guerra civil que se alimentaba de las últimas chispas del incendio.

El júbilo popular, el regocijo de nacionales y extrangeros, será hoy dia el castigo, la voz del ángel de la justicia para los que durante largo tiempo retardaron la solucion de un problema de tan gran trascendencia.

Es la ley de la historia que se cumple, son los corolarios que se realizan de los antecedentes que encuentran sus consecuencias lógicas.

Es la moral, la política y la economía en su armónica complexidad las que forman la ley de la historia.

Es inútil protestar contra ella: la solemnidad de hoy es justa, pese á quien pese es la coronacion de los esfuerzos de un partido y el veto del pueblo á sus enemigos y esplotadores.

Así es la historia: lleva en la consecucion de los hechos el premio ó el castigo de los que la honran ó la infaman.

La ley lógica se cumple y podemos concurrir orgullosos á su sancion.

Paso de Vénus

OBSERVACIONES

HECHAS EN LA ESCUELA NAVAL

Al amanecer del dia de ayer se mostraba el cielo completamente cerrado en el horizonte y dejando ver en el resto pequeños espacios de azul; á medida que el sol se elevaba el nublado era mas denso y mas completo, haciendo concebir pocas esperanzas de que el tiempo, ya que poco favorable, no impidiera del todo la observacion.

A las 8 1/4 se apercibia vagamente el disco del Sol entre los celages que lo ocultaban; á esta hora se puso en movimiento el mecanismo que hace girar la ecuatorial del Observatorio, con igual velocidad y en sentido contrario al movimiento de rotacion de la tierra, con lo que destruyendo el efecto de éste, se consigue que el astro que se observa, permanezca constantemente en el campo del anteojo.

Calculada la hora del primer contacto, el señor Beuf Director del observatorio, en la ecuatorial, el Coronel Solier en un anteojo de 4 pulgadas se dispusieron á efectuar la observacion. Esta, como se sabe, consiste en determinar con toda exactitud el tiempo que tarda el planeta en atravesar el disco solar, lo que se consigue marcando los instantes precisos en que los limbos de Vénus y del Sol se encuentran en contacto.

Pasó la hora calculada para el primer contacto sin que pudiera distinguirse el borde del Sol, que no se descubrió hasta algunos minutos despues, viéndose ya mordido por el disco de Venus, en la estension como de una quinta parte de su diámetro, distinguiéndose perfectamente todo el planeta y presentándose el limbo que no se proyectaba sobre el Sol, rodeado de una aureola, producida por la refraccion en los rayos solares al atravesar la atmósfera de Venus.

Seguian entretanto las nubes cubriendo y descubriendo alternativamente el sol, con gran desesperacion de los observadores á quienes las rápidas variaciones de intensidad de la luz solar obligaban á estar cambiando continuamente los vidrios de colores que se interponen para amortiguar su brillo y que eran víctimas tambien de la emocion producida por las alternativas en sus esperanzas de obtener la observacion de la entrada del planeta.

Para las 10h. 22m. y algunos segundos, estaba calculado el momento en que debia tener lugar el contacto interno de entrada, que felizmente pudo observarse con toda precision, teniendo lugar menos de un minuto despues de la hora calculada. Se tomaron en seguida con el micrómetro medidas de las distancias sucesivas que existian entre los limbos de Venus y del Sol, sobre el que en la ecuatorial se veia el planeta proyectando sus dimensiones en apariencia iguales á las de la luna llena en el zenit.

Momentos antes de la hora señalada para el contacto interno de salida, volvió á repetirse esta operacion, la que aunque muy imperfectamente puede suplir la observacion del contacto, que se presentaba muy dudosa, por el estado del cielo cuyas condiciones hacian desesperar del resultado final que felizmente pudo obtenerse completo, consiguiendo observar el contacto interior de la salida, gracias á una pequeña claridad tan oportuna, que si hubiera durado dos segundos menos hubiera hecho imposible la observacion. Ha conseguido de este modo nuestro observatorio de marina la suerte de haber hecho con precision la observacion de dos contactos uno de entrada y otro de salida, que es lo necesario y suficiente para que, en combinacion con las determinaciones de otra estacion mas remota, pueda obtenerse el resultado que se busca, el valor de la paralage del sol. Y para que el éxito haya sido completo, los dos únicos contactos que se han observado, son precisamente los mas interesantes por ser los que pueden determinar con mas exactitud el momento preciso de la union ó separacion de los limbos.

Los instantes de observaciones del Sr. Beu han sido determinados con toda precision por medio de los cronógrafos eléctricos y dos péndulos siderales, que ingeniosamente combinados permitian que se marcaran las horas exactas señaladas en los momentos de las observaciones; y para mayor seguridad pudo el señor Lobo, encargado del anteojo meridiano, tomar un número suficiente de observaciones de pasos por el meridiano.

Para terminar esta breve reseña, publicamos á continuacion los telegramas cambiados entre el Sr. Beuf y el Sr. Perrin, gefe de la Comision enviada al Bragado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Bragado, 6 Diciembre 1882.
A las 12 h. 10 m. p. m.

Sr. D. Francisco Beuf, Director del Observatorio de Marina.

Buenos Aires.

Cielo cubierto de nubes. No pudo observarse primer contacto. El segundo se observó perfectamente. Bordes del sol y Venus bien definidos. Ni ligamento negro ni ondulaciones. Se tomaron buenas medidas micrométricas. El cielo continúa cubierto.

Eduardo Perrin.

Buenos Aires, Diciembre 6 1882.
A las 4 h. 30 m. p. m.

Sr. D. Eduardo Perrin, Gefe de la Comision Astronómica.

Bragado.

Hemos observado con toda perfeccion el 2° y el 3er. contacto. Limbos perfectamente definidos y sin gota negra. Se han podido hacer algunas medidas micrométricas—Las nubes han impedido toda otra observacion.

Beuf.

"La Union"

Y LA LIBERTAD DE ESTUDIOS

(COLABORACION)

El diario católico ha abierto campaña contra los estudiantes libres, y en tres artículos ha planteado y desenvuelto un vasto problema, cuyas conclusiones definitivas importan condenar la institucion de la libertad de estudios, expresamente sancionada por la Constitucion de la Provincia, del año 73.

Interesados en la discusion de cuestion tan importante, nos creemos en el deber de impugnar los argumentos que se aducen para adoptar semejante conclusion, un tanto aventurada y que acusa la mas absoluta falta de espíritu analítico.

La cuestion es séria por mas de un concepto, como lo hace notar el órgano del clero, y merece discutirse sériamente.

Y á fé que vale la pena de tomarse este trabajo, pues los que han provocado la discusion son, segun se afirma, los que con mas ardor sostuvieron la libertad de estudios en la Legislatura de Buenos Aires y ante la Convencion de 1873. El tiempo les ha enseñado que se equivocaron y vuelven sobre sus pasados errores con una mansedumbre verdaderamente cristiana—Que Dios los premie en consecuencia! Constatamos de paso este pequeño triunfo del tiempo, y esta palinodia católica.

* * *

Apesar de esta sinceridad verdaderamente apostólica que revela el articulista, apesar de su ingenuidad en reconocer sus errores, se nos permitirá que pongamos en duda la bondad de las intenciones que lo guian en este caso.

Somos *liberales enragé* y dudamos de todo, hasta de nosotros mismos. No es estraño que dudemos de nuestros *enemigos*.

Veamos lo que hay de cierto en esta cuestion que ha puesto en revolucion á estudiantes y no estudiantes.

No hace mucho tiempo se adoptó este sistema que favorece muchísimo los estudios superiores, por cuanto permite á un gran número de jóvenes consagrarse á las profesiones liberales sin menoscabo de otros asuntos no menos importantes, aunque á veces sean absolutamente necesarios.

Como era natural, esto produjo el resultado que era de esperarse. Multitud de jóvenes abandonaron las aulas, que para ellos era un serio obstáculo, y sintiéndose con fuerzas suficientes, quisieron aprovechar la oportunidad que se les presentaba de acabar en pocos años los estudios.

Al principio fué poco considerable este movimiento de emancipacion de las aulas. La novedad de la institucion retraia á muchos que esperaban ensayar con los mas audaces antes de aventurarse en un camino completamente inexplorado.

Los resultados favorables que se alcanzaron en los primeros años, determinaron una corriente mucho mas considerable, que produjo la alarma consiguiente y la adopcion de algunas medidas tendentes á poner coto á esta libertad, cuyo ejercicio sin control podia llegar irremediablemente al abuso.

La mas sábia, la mas en armonía con las exigencias de la sociedad y de los mismos estudiantes, fué la de someterlos á una prueba minuciosa, formal y mucho mas rigurosa que la que se exigia á los estudiantes oficiales.

Para esto habia razones poderosas, y era desde luego una garantia, de que las mesas examinadoras no patentarian de suficiencias á mediocridades incapaces de evitar el escollo de un aplazamiento.

Hasta aquí todo es perfectamente aceptable, y todo tiende á cohonestar las exigencias de la sociedad en que vivimos y los intereses de los que se consagran á profesiones liberales.

Controlados con severidad, estos últimos se abstendrian de las aventuras, y solo se presentarian á rendir exámen de las materias en que estuviesen preparados.

* * *

Pero apesar de lo estricto del exámen, la emigracion continuaba, haciéndose entrever remotamente el momento en que las aulas quedarian desiertas. Dos factores concurrian á operar esta *revolucion*.

Las facilidades que ofrece la libertad de estudios para terminar pronto una carrera y la estrictez del reglamento universitario en lo que se refiere á la asistencia.

Los *libres* reciben anualmente un buen contingente de estudiantes que pierden sus cursos por faltas de asistencia.

De aquí el por qué de la gran cantidad de estudiantes libres, que hoy supera el de los oficiales.

En este estado de cosas, la cuestion ha debido preocupar á los señores catedráticos, que iban en camino de quedarse predicando á los bancos del aula.

Es evidente que se ha convenido con tal motivo en hostilizar á los estudiantes libres para acobardarlos de ese modo y patentizar con la cantidad de *reprobados* la inconveniencia y los peligros de la libertad de estudios.

El plan se ha realizado de una manera admirable. Ahí está el resultado de los exámenes arrojando la cifra alarmante de un 21 ó 22 o/o de reprobados en los estudiantes libres!

La institucion es un peligro, se esclama, y la necesidad de un remedio que ponga fin al abuso es de urgencia.

Y se investiga y se le halla bien pronto en una medida que hará siempre honor al obtuso criterio del articulista.

* * *

Toda su argumentacion parte de una base equivocada.

Comparando los datos que arroja el exámen de la Facultad de Derecho, se sorprende de la desproporcion inmensa que ellos revelan entre estudiantes libres y oficiales.

Los primeros concurren á la *reprobativa* con un 22 o/o, mientras que los segundos apenas con un 5 o/o.

La lógica de los números es inexorable, fria como la conciencia de un usurero, pero no lo es sinó á condicion de que esos números reconozcan una base cierta.

Si ésta es falsa, los resultados son absurdos, por mas que aparentemente revistan todos los caractéres de una verdad inconmovible.

Esto es precisamente lo que ha sucedido en el caso de que nos ocupamos, y lo demostraremos en pocas palabras.

* * *

¿Las bajas clasificaciones de los estudiantes libres, se dice, comparadas con las de los oficiales, reconocen por causa un abuso de libertad?

Esto es lo que resulta de la opinion de *eminencias brasileras* en la materia, segun se afirma, pues, el sistema dió pésimos resultados en el vecino imperio—Esto es tambien lo que ha demostrado el exámen del mes pasado.

No trepidamos en afirmar que esa desproporcion alarmante, que esos resultados desastrosos, reconocen por causa un abuso, pero confesamos que ese abuso no parte de los estudiantes libres, sinó de las mesas examinadoras que han usado excesivo rigor con ellos, hasta el punto de reprobar un 22 p.% de los que se han presentado.

No es esto una afirmacion gratuita.

Razones de sentido comun, lo que hemos presenciado en nuestras Facultades, todo revela la existencia de un propósito deliberado de hostilizar á los estudiantes libres, cuya situacion se va haciendo simplemente insoportable.

Se les ha sometido á una prueba dura, con asomos de inhumana, para sacrificar sus lejítimas aspiraciones y hasta su amor propio, con la mira de poder apoyarse en algo para condenar de plano una institucion que, si tiene sus defectos, no son de tal manera insuperables que no puedan corregirse mediante una conveniente reglamentacion.

No queremos valernos de ciertos incidentes que hemos presenciado; porque sublevan los sentimientos de un hombre jóven y nos habilitarian para romper con las consideraciones que nos merecen los que se consagran á la tarea del magisterio.

Pero queremos que cuando menos se nos permita defendernos cuando se ataca tan inmotivadamente una institucion de que aprovechamos, y precisamente en los momentos en que las mesas acaban de demostrar con cuanta amplitud ejercen sus facultades discrecionales en la materia.

* * *

Se ha dicho con un aplomo de verdadero *magister*, que los estudiantes con mediocridades que *facon* en ristre se presentan al exámen escrito, que son momias parlantes que no saben lo que dicen, ni comprenden lo que leen, y que las mesas examinadores tienen que aprobarlos por que es dudoso resolverse entre si saben algo ó nada.

Esto es simplemente un desatino.

Efectivamente ¿no es mas natural que un estudiante libre se presente mejor preparado que un oficial, no solamente por que la prueba á que se somete es seis veces mas rigurosa, sino porque es completamente desconocido de los examinadores, que lo van á juzgar con el dudoso criterio de un exámen?

Esto se le ocurriria á cualquier hombre razonable, y es asi indudablemente. Pero se niega porque los exámenes han demostrado que los libres son en su mayor parte *ramplones* que han de acabar por desacreditar para siempre el gremio entero.

Los oficiales, aunque dejen que desear á veces, siempre estarán en mejores condiciones, se agrega, y guiados por los catedráticos podrán abrirse el camino de la gloria y los honores del jurisconsulto.

Estas deducciones no solo importan una ofensa á los estudiantes libres, sino que es una bofetada al buen sentido.

¿Cuál es la razon para que los estudiantes oficiales sean mejores que los libres?

¿No es lógico y natural creer que entre unos y otros no hay otra diferencia que el nombre que se les da?

¿De dónde se saca la consecuencia de que el hecho de ser estudiante libre es suficiente para que sea mal estudiante?

Hay muy buenos estudiantes oficiales, pero tambien los hay malisimos, de la misma manera que en los libres.

Pero entre esto y que la proporcion de *ramplones* en los segundos sea aterradora ó inmensamente grande sobre los primeros hay una gran diferencia.

Hay de todo en ambos bandos, y en una proporcion que cuando menos es la misma.

* * *

Se cree que si continuamos como hasta aquí, nos veremos expuesto á que las mesas examinadores, cediendo á su natural sensibilidad, acaben por dar patente de suficiencia á mediocridades que apenas pueden evitar el escollo de un aplazamiento.

Esto no es aceptable en modo alguno.

Aunque reconocemos un fondo de bondad en el género humano, no creemos que ello sea suficiente para hacer que los examinadores sacrifiquen sus deberes á un mal espíritu de equidad.

Por lo demas, y aunque parezca redundancia, los exámenes de este año han revelado que sucede todo lo contrario, y que, en tratándose de libres, no hay el menor escrúpulo en poner esa *R* fatal, que es el arma mas poderosa para detener á tiempo los desmanes de esa libertad tan combatida, á la vez que esa garantia tan eficaz para evitar el mal que se teme.

Repruébese al que no sepa, enhorabuena, y esto no es solamente una facultad sino un deber de los examinadores, pero, por ese Dios á quien invocan á cada instante, no reprueben por reprobar—y por darse la satisfaccion de no dejar titere con cabeza.

Hasta mañana.

Un estudiante libre.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LÓNDRES, 5.

El "Times" de hoy publica una carta de Arabi-Pachá en la que este agradece con efusion á Inglaterra la generosa conducta observada para con él por el gobierno y la prensa.

Parece ahora que en lugar de ir á Inglaterra, como se creia en un principio, Arabi será confinado en la Colonia del Cabo de Buena Esperanza, con obligacion absoluta de residir allí.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 6.

A La Tribuna Nacional.

Complícase cada vez mas el asunto Llorente-Coussirat. Kubly estampa hoy en "La Nacion" lo siguiente:

"No tenemos odio á Vazques Llorente, Lo contemplamos con conmiseracion; se debe tener como un demente, y lamentamos que Nacion tan digna como España y que cuenta tantos hombres ilustres, nos haya enviado un loco. Asegura Llorente que nunca nos ha encontrado en casas que frecuenta, tampoco nos habrá visto comprar vinos y licores en remates para venderlos á personas que invita á su mesa á quienes esplota. No frecuentamos la misma sociedad que él porque no queremos. A buen seguro que si lo hiciéramos nadie se hubiera visto obligado á despedirnos por mal educados y groseros como con él ha sucedido. No nos ocuparemos mas de él. Esto es asunto del loquero."

En otro artículo provoca á los redactores de "La España" á quienes declárales solemnemente que comprométese á hacerles dar todas las garantias que puedan desear para no ser molestados, sea cual fuese el resultado de la entrevista, desde el momento que se manifiesten dispuestos á contestar como caballeros—Enrique Kubly.

El gobierno declara hoy que "La Nacion" no es órgano oficial.

Hánse hecho aquí importantes estudios sobre el paso de Venus; el Observatorio Astronómico publicarálos probablemente mañana.

Los ministros Tajes y Castro partieron hoy para la estancia del presidente Santos.

Honoré, director del Observatorio Astronómico, envió parte de las observaciones á Janeiro del pasage de Venus.

Hoy clausuráronse los tribunales.

Parece que el proyecto de reformas universitarias será encarpetado por la Cámara.

Hállase gravemente enfermo Francisco L Barreto; asistelo Francisco Vidal.

"La Democracia" pretende que el ministro español acusará á "La Nacion" por el artículo de hoy.

Corresponsal.

VILLA MERCEDES, Diciembre 6.

A La Tribuna Nacional.

El presidente con toda su comitiva acaba de llegar en este momento. Espléndido recibimiento. Todo el pueblo lo esperaba en la estacion y apenas llegó el tren fué saludado con vivas entusiastas.

En Rio 4° se le hicieron iguales manifestaciones como en todas las estaciones intermedias. Allí se agregaron á la comitiva venida de Córdoba, D. Ambrosio Olmos, Dr. Eduardo Torre, Dr. Albino Alezandri, Roca y otras personas. De aquí nos acompañan: coronel Rodrigues, Toribio Mendoza, Adolfo Igarzabal y Dr. Adaro.

El viage no puede ser mejor ni mas rápido; á las dos de la mañana salimos de Córdoba y llegamos aquí á las dos y media de la tarde. Los ingenieros White y Villanueva se han portado. De San Luis mas detalles.

Corresponsal.

BAHIA BLANCA, Diciembre 6.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial — Procedente de Inglaterra fondeó ayer la fragata inglesa "County of Forfor". Recaló con mal tiempo del S. E. Trae mil seiscientas toneladas de rieles y cala veinte y medio piés. Entró sin práctico.

Saluda á V. E.

Enrique G. Howard.
Comandante de la "Bermejo".

Diciembre 6 de 1882.

Al Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Litoral bien: Norte hasta Tucuman. 4ª y 5ª seccion mas tarde avisaré. Mucha tormenta al norte de Córdoba. En Villa Maria, Bell Ville, Cañada de Gomez y Coronda, tiempo lluvioso, tambien en Rosario y Santa Fé.

Belgrano anoche llovió de 6 á 8 p. m. Zárate ayer de 4 á 8.45 p. m. Martin Garcia de 2.50 p. m. á hoy 8 a. m. En Cocha de 1 a. m. á 5 a. m.

Inspector General.

TELÉGRAFO NACIONAL
Diciembre 6.

Estado de lluvia

Belgrano—Anoche llovió de 6 p. m. á 8 p. m.
Zárate—Ayer llovió fuerte de 4 y 30 p. m. á 8 y 45 p. m. Sigue tiempo bueno.
Martin Garcia—Ha llovido en esta desde ayer 2 y 50 p. m. hasta hoy á las 8 a. m.
San Nicolás—Cayó fuerte aguacero de 4 y 35 p. m. á 5 y 15 p. m. Sigue despacio.

Estado de lineas

Azul—Seccion bien.

VARIEDADES

EL COSMOPOLITISMO

(Al Señor Editor de «La Patria»)

Ya que es costumbre de buen tono algunas veces, el estirar y encoger las leyes, haciéndolas acomodarse, mal de su grado, conforme al capricho de quien puede; voy yo, por imitar no mas, á probarlo que dá de sí la palabra *cosmopolitismo*; he de estirarla y encogerla á mi capricho, llevándola de aquí y de allá para sacar el mejor provecho posible; y si por desgracia se rompe en mis manos......se quedara rota, no teniendo yo otro remedio que acusar de mentiroso á quien dijo que la cuerda rompe siempre por lo mas delgado, pues si asi fuera, dias ha que mil delicadísimas leyes estarian mas rotas que las decoraciones de nuestro viejo teatro, y sin embargo todos saben que se hallan muy enteras á pesar de haber sido mas estiradas que el cuello de ciertos pollitos que yo conozco, pero con esa entereza de los cimientos de viejo castillo, derruido por el tiempo, que aunque conservan sus piedras, puntos y comas, ya ni para estorbo suelen servir.

Doy como exordio lo que precede y comienzo mi tarea, poniéndome desde luego en pugna con la Real Academia Española, no solo por mi modo de manejar el idioma, lo cual por sabido se calla, sino por decir que yo tengo por cosmopolita á todo aquel que sabe acomodarse sin esfuerzo á las costumbres de todo el mundo; que vive contento al amparo de cualesquiera leyes, lo mismo en Rusia que en los Estados-Unidos; que acepta todas las opiniones políticas, religiosas y sociales; que se mete, con mucha sangre fria lo mismo en el estudio del sábio, del artista y del letrado, que en el taller del zapatero; que acepta todas las modas y sigue el hilo de todas las conversaciones; que se exalta como un jóven y regaña como un viejo; que, en fin, hace lo que todos hacen y á todos da gusto. Bien, me direis, eso es lo que se llama ser cosmopolita, eso es amar á la humanidad; pero yo os diré que no estamos de acuerdo, porque yo no quiero para mi *cosmopolitismo*, ese amor á la humanidad; yo quiero que un cosmopolita, segun mi sistema, obre como he dicho, que obre como se obra en el mundo, pero por amor al *número uno*, por amor al yo......la humanidad importa poco, puede quedar no mas que como complemento al decir de la Real Academia. Hé aquí el desacuerdo en que estamos esta señora y yo: ella quiere que todo se haga por amor á la humanidad y yo quiero que todo se haga por amor al individuo; es decir, por amor del individuo á sí mismo. En esto de opiniones y de doctrinas no hay nada malo; bien puede la Academia tener las suyas y yo las mias; no porque ella sea *Real* y yo *Ochavo*, hemos de despreciarnos, ni de discutir mucho. Bien puede ella esplicar por allá sus doctrinas, mientras que yo por acá hago lo mismo.

El cosmopolitismo *mio* se encuentra en todas partes y en todas las esferas: en la familia, en las artes, en las ciencias, en religion, en política, en todo, absolutamente en todo. Yo quisiera, aunque vosotros, lectores, reventarais, demostraros este acerto; pero por dicha vuestra no me hallo en estos momentos, con humor para ello. Despues, si el tiempo lo permite, puede ser que lo haga; por ahora voy á limitarme á daros á conocer ligeramente un tipo de los muchos que se encuentran en este mundo, el cual os dara una idea de *mi cosmopolitismo*. Es un tipo original á quien vosotros no conoceis, aunque ya sois viejos y habeis visto mucho. Es Don Hermenejildo Siete de Oros, hombre que sin llegar á los cincuenta años, pasa ya de los cuarenta y nueve: alto, robusto, tez amoratada, labios delgados y descoloridos, dientes postizos, nariz color de *chile*, ojos chiquititos y chispeantes, cejas despobladas, calva descomunal, pelo negro y escaso y una patilla color de chocolate; usa levita, saco ó chaqueta segun las circunstancias, pantalon angosto y zapatos *anchísimos y larguísimos*.

¡Le conoceis!—¿Verdad que nó?—pues no puedo daros señas mas claras. Sigamos.

Don Hermenejildo se casó á los veintinueve años con una jóven de diez y ocho, á pesar de la oposicion que le hicieron desde el papá y la novia, hasta el último gato de la casa; pero él supo, como buen cosmopolita, arreglárselas de modo que se acomodó al *temperamento* de todos ellos y los dejó contentos. Averiguó, de qué pié cojeaba el *papá* y le buscó muleta, imitó su génio se hizo su partidario en política, aprobó sus ideas sobre religion, le habló de negocios como hombre versado en el asunto, tomó algunas copas con él y venció su resistencia.—Supo que á la *mamá* le gustaban los *altos orígenes* y un dia, por descuido, se le cayó de la mano á don Hermenejildo un abultado papel, la mamá quiso verlo y él con rubor le enseñó el árbol genealógico de su familia: discutieron esta y muchas tardes cerca de este punto....y la *mamá* quedó derrotada.

La niña, un poco romántica, tuvo en D. Hermenegildo un inspirado poeta, un elocuente orador y, sobre todo, un lector incansable de cuantos poéticos trozos pudo encontrar en su larguísimo repertorio: la dió consejos muy sanos, la acompañó á misa, al paseo, al teatro, á todas partes, hasta que, al fin, la niña cedió. Luego, como no tenia cuñados, todo fué obra de un momento; jugó con los gatos y los perros, éstos le quisieron y la boda fué hecha.

Se casó D. Hermenegildo, pero ¡ay! le salió el tiro por la culata, porque su suegro, buen cosmopolita tambien, habíase colocado, mediante ciertos amaños, en el número de los hombres de pesos, buscándole un buen partido á su hija; mas luego resultó que apenas poseia lo encapillado, como vulgarmente se dice.

Don Hermenegildo salió mal en su empresa, pero ganó fama de cosmopolita, por haberse incorporado, *desprendidamente*, en una familia pobre. ¿Le vais conociendo ahora? Creo que no; por eso sigo.

El obispo le llamó una vez para darle un empleo magnífico, protegiéndole por ser un buen cristiano, segun publica voz y fama. Despues, una sociedad de libre-pensadores le puso al frente de un periódico, puesto que se ganó mediante un elocuentísimo discurso que *improvisó* una noche de reunion, con gran contento de los presentes, que vieron en él un acérrimo partidario de sus ideas. Luego formó parte de un Jurado para el exámen de ciertos cuadros de pintura, pues se decia que era él uno de los entes mas *conspicuos* que el pais tenia; y mas luego fué presidente, vocal, secretario, tesorero, etc. etc. de varias asociaciones de músicos, pintores, literatos y bailarines, desempeñándose siempre á entera satisfaccion de sus comitentes. Por último ha comprendido que estos estrechos círculos son poco lucrativos y ha concluido por donde debia haber empezado; se ha metido en política por puro patriotismo, y aquí si que está en su elemento. Varios años lleva ya en la carrera y por mas resbaladizo que parezca el terreno, ha salido siempre victorioso. Ha ocupado muy honrosos y lucrativos destinos. En lugares á donde parecia que no debia ser admitido, allí ha sido el primero. Algunos mal intencionados han dicho cosas feas acerca de él, tales como estas:

Que para nada sirve, si no es para adular á sus superiores, y que solo asi puede medrar.

Que al verle al frente de una oficina, parece una lechuza en jaula dorada, ó un mono con levita.

Otras muchas cosas dicen, que yo no digo, por que no digan que soy *hablador*, pero á ninguna de ellas hace caso D. Hermenegildo, contentándose con decir que el Gobierno no es capaz de llevar á los destinos públicos, hombres que no sean verdaderamente aptos para desempeñarlos, en lo cual tiene muchísima razon, y que el mundo confunde con mucha frecuencia al hombre adulador, con el cosmopolita, en lo cual tambien tiene razon.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que D. Hermenejildo es un gran político, muy feliz ante todo: cepilla y lo cepillan, hace lo que le mandan y lo que no le mandan tambien, cuida sus hijos y los agenos, oye misa cuando es necesario, va al teatro cuando no hay luto en casa, observa y cuenta, cuenta y le vá bien, porque por contar descansa de sus quehaceres y gana fama de gran político y hombre interesante. ¡Qué feliz!!

¿Qué tal os parece mi tipo?—¡No es verdad que da envidia?—Estoy seguro de que no le conoceis aún, ni lo conocereis jamás, porque se parece á muchos ¡hay tantos cosmopolitas en el mundo!! Hay tantos que no son ni abogados, ni médicos, ni políticos, ni financieros, ni militares, ni religiosos, ni liberales, ni artistas, ni siquiera zapateros y sin embargo pasan bien siéndolo todo. ¡Por qué? Porque son cosmopolitas y saben acomodarse á todos los génios y á todas las situaciones: son plantas que viven en todos los climas, sin marchitarse con los cambios de temperatura. ¡Benditos sean!!.....y que vengan luego á decir que todo lo hacen por amor á la humanidad!! por patriotismo!! por conviccion!! por...qué se yo!! Que vengan y yo les diré en estilo escolástico: *Distingo*; si llevais la humanidad, el patriotismo y las convicciones en el estómago y en los bolsillos, convengo; y si no, niego.

Pues, señor, pongo punto final á mis divagaciones y despues de un maduro exámen, declaro: que la palabra *cosmopolitismo* es fuerte, pues no se ha roto aún....tal vez alguien la rompa despues. Declaro: Que la Real Academia Española tiene mucha razon en todo lo que dice, segun he oido decir, pues que yo no soy tan cosmopolita para aventurarme á juzgar á señora tan respetable. En cuanto á si yo tengo razon en lo que he dicho....pongo punto en boca y doy un interminable traslado á mis cosmopolitanos compatriotas á quienes mucho estimo y aprecio.

PASCUAL.

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AVISO

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

El 2° aniversario—Buenos Aires, la opulenta capital de la República Argentina, celebraba ayer con regocijo el 2° aniversario de haber sido elevada á tan alto rango por el Soberano Congreso de la Nacion.

De parte de las autoridades superiores, hubo prescindencia absoluta de toda ostentacion ó festejos oficiales; fué un dia de labor como otro cualquiera, en que cada magistrado y cada empleado, sin distincion de categorias, concurrieron á sus oficinas respectivas.

Apenas la Corporacion Municipal dispuso la iluminacion de la Plaza de la Victoria, y un modesto recibo en los salones de la casa que ocupa, como un débil homenaje al dia memorable que constituirá en la historia de nuestra patria una de sus páginas mas hermosas.

El pueblo ha sido mas bien en esta ocasion, el que espontáneamente ha demostrado su contento por los beneficios que ha producido una ley tan acertada, que se debe á un gobierno eminentemente patriótico y previsor.

Salud al 6 de Diciembre de 1880!

Once momias en «La Plata»—Se nos comunicó ayer que con rumbo N. O. del *arroyo del Gato*, que corre por los terrenos destinados para chacras de la nueva ciudad La Plata, campos que pertenecieron á D. Jorge Bell, se han encontrado once cadáveres en estado de petrificacion, que se supone corresponden á las dos razas: la indígena, y la europea, á juzgar por la configuracion de los cráneos.

Créese tambien—y acaso no sea aventurada la ciencia—que esos cadáveres habrán estado sepultados en el parage donde fueron hallados, por un espacio de tiempo no menor de 150 años.

Dió márgen á este precioso hallazgo, la circunstancia de practicarse en las márgenes del *Arroyo del Gato* hondas escavaciones para estraer conchilla y arena en grandes cantidades que los Sres. Rodriguez, Cerutti y Ca. contratistas del Camino Blanco que conduce de la Ensenada á La Plata, emplean en las obras que practican en él por disposicion del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El Coronel Gil—Procedente de Córdoba, adonde fué acompañando al señor Presidente de la República, llegó ayer el Coronel Don Remigio Gil, Jefe del 1er. Regimiento de Artillería lijera.

En libertad—El Ministerio de la Guerra ha ordenado al Jefe del Batallon 3 de Línea ponga inmediatamente en libertad al súbdito aleman Francisco Iwanowski.

Esta órden ha sido solicitada por el Representante de Alemania y por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ivanoski, se encontraba preso en aquel Batallon, segun informe del Coronel Roca, por disposicion de las autoridades de Corrientes que lo habian condenado al servicio de las armas.

El mencionado Coronel no lo habia querido dar de alta y lo conservaba simplemente arrestado, por cuanto no habia sido condenado á tal pena por autoridades competentes, conforme se lo habia hecho saber oportunamente al Gobierno de Corrientes.

Indisposicion del Dr. Rocha—Anteayer, á las 7 de la tarde, regresó á esta ciudad el Dr. Rocha, de su escursion al interior de la Provincia.

Hallándose un poco indispuesto, se retiró á su quinta de Belgrano, disponiendo le llevaran allí los documentos que estaban al despacho desde un mes atrás, para darles resolucion.

Con motivo de la indisposicion del Sr. Gobernador, han concurrido ayer á Belgrano ambos Ministros del Gobierno, por cuyo motivo hubo falta de movimiento en sus respectivos despachos.

Sesion—Mañana, á la 1 del dia, celebra sesion ordinaria el Consejo de Educacion Nacional.

Inmigracion—Damos a continuacion el número de inmigrantes llegados á nuestro puerto, en el mes de Noviembre pasado:

Buques de Ultramar que vinieron..	31
Inmigrantes entrados............	7,125

Autorizacion—El Ministerio de Hacienda ha autorizado á la Administracion de Rentas de Gualeguay, para que proceda á la compra de las pinturas necesarias para varias embarcaciones menores que prestan servicios á aquella oficina nacional y que exigen esa reparacion.

Corredor de cambios—D. Fortunato Salaverri ha sido admitido como corredor de cambios en la Bolsa de Comercio.

Permiso—La Prefectura Marítima ha concedido permiso para que la barca inglesa «Narworth» haga operaciones de descarga en el puerto de Bahia Blanca.

Libre de derechos—D. Emilio Daireaux representante de la compañia *L'Alimentation* en esta Capital, se presentó hace algun tiempo pidiendo la exoneracion de derechos para la carne fresca que exportará aquella compañia.

Publicamos á continuacion el informe en ella recaido de la Direccion de Rentas, la vista del Procurador del Tesoro y la resolucion espedida con fecha de ayer por el Ministerio de Hacienda concediendo lo solicitado:

Excmo. Señor:

Los frutos del pais adeudan derechos al tiempo de su embarque.

La carne á que esta solicitud se refiere en el embarque es carne fresca y estando esta esceptuada del pago de derechos, la Direccion no encuentra inconveniente en que se declare que la carne en estas condiciones sea libre de derecho á su exportacion.

David Saravia.

Sr. Ministro:

El plazo fijado por la ley de 1877, ha caducado, y el articulo, objeto de esta solicitud no ha sido aforado.

Podria entonces existir la duda de si se debe ó no imponérsele.

En esta duda, tratándose de una industria de tanto porvenir para, el pais no vacilo en aconsejar á V. E. acuerde la exoneracion solicitada.

El Gobierno debe favorecer por todos los medios á su alcance esta industria naciente, que puede mas adelante producir una gran fuente de recursos.

Santiago M. Bengolea.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

De acuerdo con lo informado por la Direccion General de Rentas y dictaminado por el Procurador del Tesoro;

Y, considerando: Que por las discusiones habidas en el H. Congreso, ha quedado bien establecido que la carne fresca no abonaria derecho alguno á su esportacion;

Se resuelve: declarar libre de derechos la carne fresca que se exporte del pais.

Comuníquese, etc.

JUAN J. ROMERO.

Fábrica de pólvora—El Ministerio de Hacienda ha concedido permiso para que sean desembarcados en el puerto del Rosario, libre de derechos, 479 sacos de azufre y 800 barriles de salitre, que han sido traidos de Europa por la barca inglesa *Ida*, con destino á la fábrica de pólvora de Rio 4°.

Propuesta—D. Julio Arraya, se ha presentado al Departamento de Ingenieros Nacionales, solicitando patente de invencion por una maquinaria automática para riego.

«El Ketty»—De acuerdo con el pedido hecho por el sub-prefecto de San Nicolás por telegrama, el cual publicamos ayer, la Prefectura Marítima dispuso que en el vapor »Ketty» se embarcaran ocho marineros á las órdenes de un ayudante y trasbordándose al puerto en que se encuentra fondeada la balandra «San Juan Bautista» procedan á registrarla á fin de averiguarse si se encuentra á su bordo el menor que se reclama.

Administracion Municipal de vacuna—Los vacunados y revacunados en el mes de Noviembre del corriente año, han ascendido á 441, siendo varones 120 y mujeres 321.

Durante el mes se expidieron dos certificados, uno para un varon y otro para una mujer.

Han salido 34 tubos con linfa vaccínica humana, siendo 27 de ampolla y 7 rectos para satisfacer los pedidos.

—Pedidos directamente al Sr. Presidente de la Comision Municipal de esta capital, don Torcuato de Alvear:

Por el señor Presidente del Consejo de Higiene Pública de la Provincia, para la Municipalidad de Arrecifes.

Por el señor don Sotero J. Sanchez, que se titula Dr. en Medicina, domiciliado en Magdalena.

—Pedidos directamente al Administrador Municipal de Vacuna:

Por la Municipalidad de Tapalqué y por el Juez de Paz de Brandzen.

Por el señor Secretario de la Municipalidad de la Capital, D. Mariano Obarrio, por dos ocasiones, siendo una de ellas para el pueblo de Chacabuco.

Por el Sr. Dr. D. Teodoro Alvarez.

Por el Sr. D. Fernando Besio, ex-alumno de la Escuela de Medicina.

Por el Sr. D. Juan Ovando, para remitir á un establecimiento de campo distante.

Por el Sr. D. Cárlos de la Torre, empleado municipal.

Y, por último, por el Sr. D. Manuel Abañay, empleado en la Comisaria General de Inmigracion de la República, para enviarla á una hija residente en Balacrce.

2 millones de $ m/c.—El Directorio del Ferro-carril del Oeste depositó ayer en el Banco de la Provincia y á la órden del Gobierno de la misma, la suma de 2 millones de pesos m/c., á cuenta de lo que le corresponda por la mitad de las utilidades que obtengan aquella empresa durante el año que vá á terminar.

Ponchos impermeables—La Comision nombrada por el Ministerio de la Guerra para informar sobre la propuesta presentada por D. Valerio Arditi, ofreciendo en venta 1,100 ponchos de tela impermeable al precio de 160 $ %, ha elevado ya el informe respectivo.

Segun el los ponchos son de suma utilidad para el uso de los cuerpos de caballeria del ejército, entre los se aconseja sean distribuidos.

«El Bearn»—Maña probablemente debe fondear en nuestro puerto el vapor paquete francés de este nombre conduciendo 1200 inmigrantes con procedencia de Marsella.

Este buque no ha tocado en puertos del Brasil.

Monte de Piedad—Durante el mes de Noviembre ppdo., el Monte de Piedad de la Provincia ha realizado las siguientes operaciones:

1,663 préstamos, por valor de........$	842,865
1,276 renovaciones, por..............	618,970
1,445 rescates, por..................	757,295
144 escedentes abonados, por.......	12,119
Cobrado por amortizacion............	1,560
Id por intereses y derechos.....	84,828

En los remates que han tenido lugar en este mismo establecimiento, se han vendido prendas por valor de $ 75,781, sobre las que se habia concedido en préstamo la cantidad de $ 51,680, obteniéndose un escedente líquido de $ 14,987, que se entregará á los interesados.

Aniversario—Ayer fué el aniversario del descubrimiento de la isla de Santo Domingo, por Cristóbal Colon, en su primer viage á las playas americanas.

Han trascurrido desde aquella fecha memorable, 390 años, pues Santo Domingo fué descubierta el 6 de Diciembre de 1492.

Exoneracion de patente—El señor Martinez de Hoz, ha pedido al Gobierno de la Provincia exoneracion del impuesto de patente para la fábrica de quesos que tiene establecida en el partido de Castelli.

Puerto de Campana—Durante el mes próximo pasado han entrado 60 vapores al puerto de Campana, conduciendo 1325 pasajeros y 5 buques de vela de los cuales 1 entró en lastre y 4 con cargamento.

Obsequio—El P. E de la Provincia ha obsequiado al señor D. Pedro Lopez, por intermedio del ingeniero Benoit, con una medalla de oro conmemorativa de la colocacion de la piedra fundamental en «La Plata», en vista de los servicios que ese señor ha prestado al Gobierno en los trabajos que se efectúan en aquella ciudad.

Valor de la propiedad—La Administracion de Contribucion Directa Nacional, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Buen Orden 273, una finca con 15 metros por 50, en la suma de 18,400 pfts.

Chacabuco 284, una finca con 16 metros, 80 centímetros por 30.30, en 12,000 pfts.

Garantias esquina Tucuman, una propiedad con 7 metros por 25,900 mm. en 8000 pfts.

Belgrano 408, una finca con 15 metros 10 cent. por 58, en 18,240 pfts.

Balcarce 309, una finca con 4 metros por 15, 58 cent. en 1120 pfts.

Temple esquina Ayacucho, una finca con 38 metros por 48, en 5000 pfts.

San Martin 648, una finca con 10 metros con 39 centímetros por 35.50, en 10,600 pfts.

Calle Alsina entre las de Caridad y 24 de Noviembre, un terreno con 8 metros por 38, en 540 pfts.

Legislatura Provincial—El Senado sancionó ayer el presupuesto de la Direccion General de Escuelas, fijándolo en la suma de 2.099,200 pesos m/c. al año.

Se sancionaron ademas, los presupuestos de algunos consejos escolares.

Aceptacion—Por medio de esta nota dirijida al Ministerio de Relaciones Exteriores, acepta el Sr. Calvo y Capdevila el nombramiento de Ministro agregado residente en las Repúblicas de Colombia y Venezuela:

Buenos Aires, Diciembre 1° 1882.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. en que se sirve comunicarme que por decreto de Noviembre 22 ppdo., S. E. el Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E. se ha dignado nombrarme Ministro Residente en los Estados-Unidos de Colombia y Venezuela.

Quiera V. E. poner en conocimiento del Sr. Vice-Presidente que acepto agradecido el puesto con que se me honra y asegurarle que pondré decidido empeño en cumplir con acierto la mision que me confia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Ministro, las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Firmado—*Cárlos Calvo y Capdevila.*

Diciembre 1° de 1882.

A sus antecedentes y publíquese.

PLAZA.

Estadística—El Gobierno de la Provincia ha remitido á la Comision Revisora de la Constitucion, una estadística completa sobre la poblacion de la provincia, edificacion, impuestos, contribucion etc.

De ella tomamos los siguientes datos:

Recaudado por impuestos durante el año 1881. $ m/c. 34.832,358—por Contribucion Directa 25.300,653 por, patentes 4.811,250, por papel sellado 4.720,455.

Existencia de animales en la Provincia.... 65.179,062 divididos de este modo: Vacunos 4.754,810. Caballar 2.397,787. Lanar 57.838,075. Porcino 155,135. Cabrio 7,612. Avestruces 17,572. Burros y mulas 8,048.

Familias que contiene la Provincia 87,560.

Número de casas en que estas habitan.... 105,938. Poblacion total 526,581 habitantes divididos así. Region Norte 326,112; Id Central 146,148; Id Sud 52,176 y la region Patagónica con 2,151.

Las Mellizas—El Gobierno de la Provincia espedirá en breve un decreto anulando los derechos de los que solicitaron chacras en un pequeño núcleo de poblacion denominado Las Mellizas, situado á 25 leguas del 9 de Julio, por razon de no haber cumplido los peticionantes las condiciones establecidas.

Conferencia científica en Roma—Por el decreto que sigue, se nombra al Ingeniero D. Emilio Rossetti, para que represente á la República, en la conferencia que se celebrará próximamente en Roma sobre la cuestion del meridiano inicial:

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Considerando la importancia que tendrá la Conferencia internacional que debe reunirse próximamente en Roma, con objeto de arribar á un acuerdo sobre la cuestion del meridiano inicial, de conformidad con el voto emitido por el grupo I del 3er Congreso de Geografia que tuvo lugar en Venecia en Setiembre del año pasado y en vista de la nota de S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia, trasmitiendo lo que la Sociedad Geográfica Italiana dirije á la de igual naturaleza de esta Capital y teniendo presente ademas lo informado por el Instituto Geográfico Argentino, el V. Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° El ingeniero D. Emilio Rosetti que ha sido nombrado por el Instituto Geográfico Argentino, su representante en la conferencia sobre el meridiano inicial, queda tambien designado como delegado de la República en dicho Congreso.

Art. 2° Por el Ministerio del Interior se pondrá á disposicion del Instituto Geográfico Argentino la cantidad de mil pesos fuertes para los gastos que ocasione esta comision.

Art. 3° Comuníquese á S. E. el señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de S. M. el Rey de Italia y demás á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.—MADERO—V. DE LA PLAZA.

La edificacion en «La Plata»—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado favorablemente el proyecto que presentó el P. E., sobre edificacion en la nueva Capital.

En la primera sesion de la Cámara, se dará cuenta de este despacho, y luego se imprimirá en la órden del dia, á fin de discutirlo y sancionarlo.

La Cámara se ocupará de él inmediatamente, despues de haber terminado la aprobacion de las leyes de impuesto y presupuesto para el año próximo.

Bahia Blanca—Ya se han dado principio á los trabajos en el Puerto de Bahia Blanca.

Municipalidad de Belgrano—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad de Belgrano, la suma de 40,400 pesos m/c. importe del 10 por ciento que le corresponde por el impuesto de contribucion directa.

Mal proceder—El Juez de Paz del Partido de Ayacucho ha dirijido una nota al Gobierno de la Provincia, comunicándole que la Empresa encargada de la prolongacion de la via férrea desde el Tandil á aquel pueblo, se niega bajo distintos pretestos abonar á los jornaleros que trabajan en esa obra los salarios que les corresponden.

Esos infelices han recurrido al Juez de Paz de Ayacucho para que se les haga justicia, quien no teniendo atribuciones para resolver la cuestion, pide al Gobierno dictamine sobre ella y le imparta sus órdenes para darles en el acto cumplimiento.

Si como lo manifiesta el Juez de Paz, los pretestos en que se basa aquella empresa para no pagar á sus jornaleros, son fútiles, su proceder es condenable y por lo tanto debe el Gobierno corregirlo, tratando de impedir que en lo sucesivo resulten tan graves faltas que pueden hacer carecer á esos pobres trabajadores de lo mas indispensable para su sustento.

La frontera de Santiago — El Teniente Coronel D. Benigno Carcova, gefe de la frontera de Santiago, ha informado al Ministerio que no cuenta con elementos suficientes para guardar debidamente aquella frontera, pues solo tiene á sus órdenes 3 oficiales y 90 soldados.

A fin de subsanar esta dificultad, el Ministerio de la Guerra ha resuelto que ese número de soldados sea elevado á 150, los cuales deberan ser sacados del batallon 4.° de infantería.

Molino de agua—El Sr. D. Gustavo Dartigues ha solicitado permiso del Gobierno de la Provincia para establecer un molino de agua sobre la costa norte del rio Lujan.

La solicitud se encuentra á informe del Departamento de Ingenieros, de donde será remitida al de Higiene con el mismo objeto.

La Secretaría del Banco—En virtud de órden superior se ha sacado ayer el elegante mostrador de caoba de la Secretaria del Banco de la Provincia, el que separaba al público de los empleados de esa oficina.

Procedencias del Brasil—De acuerdo con la resolucion recientemente adoptada por nuestro Consejo Nacional de Higiene, la junta de Sanidad de Montevideo ha dispuesto que desde el 15 del corriente queden sometidos á una cuarentena de observacion de 24 horas, los buques procedentes de Rio Janeiro.

Los puertos del Norte y Sud del Brasil quedan fuera de esta disposicion sanitaria, con escepcion de los buques que toquen en Rio Janeiro, procedentes de puertos de Norte-América en donde reine fiebre amarilla, que serán considerados súcios, sometiéndolos á una inspeccion médica rigurosa.

Los trabajos de nivelacion—El ingeniero Dirks, encargado de las obras de nivelacion en el partido del Vecino ha comunicado al Gobierno de la Provincia que dichas obras se encuentran muy adelantadas y que probablemente quedarán terminadas en el mes de Marzo del año próximo.

Sueldos bien ganados—La Contaduria Nacional ha liquidado ya los haberes del General San Martin y el Ministerio ha ordenado sean inscriptos en Fondos Públicos los 19.726,61 $ que importan á favor de D. Antonio Marcó del Pont, apoderado de la señora Da. Josefa Balcarce y San Martin de Gutierrez de Estrada.

Ingeniero Rosetti—Los estudiantes de ingenieria se preparan para acompañar hoy hasta el muelle al señor ingeniero Rosetti, que parte para Europa, con una comision científica.

La nueva Bolsa—El costo total del nuevo edificio que se construirá para la Bolsa de Comercio asciende á 430,000 $ para cuya construccion se emitirán acciones de $ 100 cada una, recibiendo en pago los constructores 200,000 $ en acciones y el resto en dinero y á los plazos que se estipulen.

Libros de impuestos—De acuerdo con el pedido de la Comision de Cuentas de la Legislatura de la Provincia, el P. E. ha ordenado á las oficinas de Rentas y Tierras Públicas, que sean entregados á aquella Comision los libros auxiliares de la oficina de impuestos, correspondientes á los años de 1878, 79 y 80 y aquellos en que constan las apreciaciones correspondientes á los años de 1872 á 80 inclusive.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de la Magdalena se ha presentado al Departamento de Educacion de la Provincia, solicitando la suma de 4,000 pesos mjc. para costear los gastos que originen los exámenes y adquisicion de premios para las escuelas comunes de aquella localidad.

El apoderado del Departamento Judicial del Sud ha depositado en el Banco de la Provincia á la órden del Departamento de Escuelas, la suma de 33,395 pesos mjc. por los derechos que corresponden á los fondos escolares abonados por la testamentaria de D. Jorge Schiis.

—El señor Bhöm, inspector de Escuelas de la Provincia ha informado á la Direccion sobre el resultado de los examenes en las escuelas comunes del Partido de Ayacucho.

Segun el informe de dicho señor, esos exámenes han sido en general regulares; indicandose en él la conveniencia que habria de crear seis escuelas rurales en el distrito de Ayacucho, instalandolas en casillas de madera hasta tanto puedan construirse edificios adecuados á ese objeto.

—La señora doña Margarita V. de Wilde ha sido propuesta á la Direccion de Escuelas por el Inspector señor Bhöm, para desempeñar el cargo de preceptora de la escuela núm. 6 del distrito de Ayacucho.

—El mismo inspector ha informado tambien á la Direccion, sobre el resultado de los examenes en las escuelas de Juarez y el Tandil; el cual ha sido muy bueno en los de este último punto.

En cuanto á los de Juarez ha sucedido todo lo contrario, debido tal vez á los malos métodos de enseñanza que se emplean en las escuelas de aquella localidad.

En la Catedral—Se anuncia para el 15 del corriente mes, el funeral del Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, recientemente fallecido.

La fúnebre ceremonia se efectuará en nuestra suntuosa Iglesia Catedral.

Incidente en la rada—El ayudante de la Prefectura Marítima, Teniente Torres, volvia ayer de una comision en la rada exterior, cuando notó que de un buque anclado hacian señas de auxilio.

Acudió en el acto.

El buque en cuestion, es la barca inglesa «R. W. Merien», y los cinco marineros que componian la tripulacion se negaban á trabajar, alegando la mala calidad del alimento que se les daba.

El Teniente Torres se cercioró de la queja, y ordenó al encargado del buque cumpliera con el reglamento.

Asi, la condicion de los marineros, quedó mejorada.

Venta de tierras—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas:

—Dos solares en Chivilcoy, compuestos de 43 metros 300 cent. de frente por igual fondo, en la cantidad de 28,000 ps mjc.

—Un solar en San Fernando con 8 metros 66 cent. de frente por 14 metros 289 milimetros de fondo, en la suma de 70,000 ps. mjc.

—Un terreno en Merlo, compuesto de 63 mts. 218 milimetros de frente por 61 metros 486 milimetros de fondo, en 1,000 ps. mjc.

—Otro terreno en Matanzas con 17 metros 32 cent. de frente por 43 metros 30 cent. de fondo en la suma de 55,000 ps. mjc.

—Una propiedad en Barracas al Sud, con 37 metros 238 milimetros de frente por 38 metros 97 cent. de fondo, en 10,000 ps. mjc.

—Un terreno en Ranchos con 38 metros 88 milimetros de frente por 42 metros 469 milimetros de fondo en la suma de 25,000 ps. mjc.

—Un campo en Las Heras compuesto de una área de 1.113,186 metros cuadrados, en 90,000 ps. mjc.

—Un terreno en San Martin con 30 metros 36 centimetros diferentes por 112 metros 580 milimetros de fondo en 30,000 ps. mjc.

—Un campo en el Vecino, con 1653 hectáreas 65 áreas 529 centiareas en 300,000 ps. mjc.

Un terreno en Moreno compuesto de 37 metros 526 milimetros de frente por 56 metros 29 centimetros de fondo en 16,500 ps. mjc.

—Dos solares en Merlo con 34 metros 64 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, el primero y con 64 metros 95 centimetros de frente por 60 metros 62 centimetros de fondo el segundo en 7,000 ps. mjc.

—Un terreno en el pueblo General Mitre con 86 metros 60 centimetros cuadrados en 30,000 ps. mjc.

—Un terreno en Cañuelas, cuya área no ha sido especificada en 17,000 ps. mjc.

A Italia—En el vapor «Nord-América» que debe partir hoy de nuestro puerto con destino á Génova, se vuelve á su patria el distinguido literato D. Leopoldo Marenco, que como se sabe, vino á las Repúblicas Argentina y Oriental en desempeño de una comision relacionada con la instruccion pública que le habia confiado al Gobierno italiano.

Deseámosle un feliz viaje y muchas felicidades en el seno de los suyos.

El mismo vapor será tambien el que conduzca á Génova al ingeniero señor Rosetti, como lo manifestamos en otra noticia.

Salida de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes vapores:

«Silex» para Montevideo; balija á las 5 p. m.
«Cosmos» para Uruguay, á las 10 a. m.
«Proveedor», «Pingo» y «Tridente» para Rosario á las 2 p. m.

Un bardo desconocido—Un hombre bajo de estatura, ancho de espaldas, cano de pelo, vulgar de rostro, avanzado en edad, desconocido de nombre, como diria Mendizabal, haciendo su retrato á *la pluma* ha *escribido* algo asi como ....un *poema* de actividad que lleva por título: *Preguntas hechas á Venus y al Cometa, y respuestas dadas por estos mismos á la tierra.*

Despues de esto solo falta pregonar por el mundo el nombre del valiente que se ha atrevido á tanto.

Se llama Mateo Fernandez, y es un digno rival de ....suprimiremos las comparaciones, por no herir la susceptible modestia del trovador.

Aquellos que sean aficionados á coleccionar documentos capaces de constituir un capitulo para un tratado de zoologia, ó bien los que buscan entretenimientos *económicos*, no deben dejar perder la ocasion de gastar un peso *bien gastado*, en adquirir la postentora produccion del *bate* con *b* de buey como dice frecuentemente nuestro compañero de fatigas periodísticas el Dr. Subieta.

Y agradézcanos el aviso!

Policia de la Provincia—El 4 del corriente á las 7-10 a. m. puso término á sus dias en el pueblo de San Vicente la mujer Josefa Quinteros.

Esta se hallaba en la Estacion del Ferro-carril acompañada de su familia, conversando tranquilamente y sin dejar traslucir ni física ni moralmente los sombríos pensamientos que se agitaban en su cerebro.

A la hora mencionada ya llegaba á la estacion un tren de carga.

Josefa Quinteros que se acababa de alejar unos cuantos pasos de su familia, se arrojó entonces á la via pasándole por su cuerpo las ruedas de casi todos los wagones del tren sin que dieran resultado alguno los esfuerzos hechos por las personas que allí habia para salvarla.

La suicida habia sido horriblemente destrozada, hasta tal punto, que su cadáver, convertido en una masa informe, no dejaba distinguir una sola de sus facciones.

—El individuo Exequiel Gimenez ha sido reducido á prision, por la policía de Navarro, por haber cometido el delito de desacato á la autoridad.

Fué igualmente preso el individuo Martin Zamorano, por haber cometido un infernal desórden.

—El individuo Eduardo Farias, autor de varias cuatrerias en el partido de Ajó, infractor á la ley de enrolamiento y ademas raptor de una menor, que era perseguido desde hace tiempo por la policía, fué ayer por fin constituido en prision en aquel punto.

—El individuo Asencio Almeyra á quien se le habia acusado de complicidad en un salteamiento efectuado en el pueblo de Navarro, la noche del 22 de Noviembre, en la persona de D. Vicente Rivero, ha sido capturado por la policía, en el cuartel 2º de ese partido.

Noticias marítimas—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes buques con procedencia de los puertos europeos:

«Dom Pedro», del Havre á Cristophersen.
«Touro», barca austriaca de Liverpool á la órden.
«Ameer», barca inglesa, de Montreal á J. Bell ó hijos.
«Indio», bergantin español de Barcelona á la órden.
«Persian», fragata inglesa de Liverpool á W.
«Camila de Tosca», lúgre español de Cadiz, á Lasalle ó hijos.

Telégrafo Nacional—Central, 6 de Diciembre de 1882.

Á LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m.

Lineas todas bien.

Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

Refiere un periódico extrangero, que en la isla de Cerdeña, cerca de Dorgali y del mar, se han descubierto unas grutas curiosísimas: una de ellas tiene nada ménos que quince galerias con una extension de 2500 metros cuadrados.

En mitad de la primera galeria, hay un barranco que conduce á otra gruta no visitada aun.

Los pisos parecen de finísimo basalto; las columnatas se asemejan á mármol blanco, y desde una altura de 15 metros, pende una especie de colgadura de muy raro efecto.

Hay estalactitas en forma de niños, de fusiles, de lámparas, de sillas, de mausoleos y de mil cosas mas. Como se entra con luz artificial, el reflejo de ésta con tantas gradaciones de colores, produce las combinaciones mas fantásticas.

En la tercera galeria se descubre claramente la huella de un pié humano perfectamente cristalizado.

Esta gruta es la mas bella descubierta en Cerdeña: la abertura está á 80 metros sobre el nivel del mar.

***

POESÍA INÉDITA

De Gustavo Adolfo Becquer

(Escrita pocos dias ántes de su muerte)

I.

—Léjos, y entre los árboles
De la intrincada selva,
¿No ves algo que brilla por intérvalos?
—Quizás es una estrella.

Ya se la vé mas próxima,
Como á traves de un tul;
De una pequeña ermita arde en la lámpara...
No es de un astro la luz.

De la carrera rápida
El término está aquí.
Ah! del meson!...Ni es lámpara ui estrella
La luz que hemos seguido. Es un candil.

II.

Es un sueño la vida,
Pero un sueño febril que dura un punto;
Cuando de él se despierta,
Se vé que todo es vanidad y humo....
¡Ojalá fuera un sueño
Muy largo y muy profundo;
Un sueño que durara hasta la muerte!....
Yo soñaria con mi amor y el tuyo.

***

La nueva ópera de Wagner dicen que es una maravilla. Esto hacia falta para revivir la fé del maestro en su inspiracion, quebrantada ya con respecto á la trilógia. En una carta que acaba de dirigir á un amigo, dice lo siguiente: «Yo no creo en *nuestra* música; el público juzga que no soy el escogido aunque sea el llamado, y me parece que tiene razon.

No soy *músico*, y la prueba es que cuando oigo una composicion de nuestros grandes maestros, no encuentro *música* en ella. *Algo me pasa á mí.*» Los wagneristas se esforzarán ahora en decir que todo esto es ironia; pero no es esa la cuerda del coloso de Bayreuth.

***

La venta Hamilton, ha producido unos diez millones de francos. Esta cantidad no bastará para pagar las deudas del duque de Hamilton, estimada en 17 y medio millones de francos.

Pero tambien es cierto que modificando algun tanto su ostentoso lujo, por ejemplo, sus 129 caballos de carrera, le quedan al duque dos millones de francos de renta.

***

EL BESO

El beso, como tierna mariposa,
Que va de flor en flor volando breve,
De boca á boca desprendido, mueve
Sus ténues álas de color de rosa.
Es á veces sonrisa cariñosa
Que el dulce gozo sobre el lábio llueve,
O lágrima tal vez ardiente y leve,
Que del llagado corazon rebosa;
O bien suspiro triste y anhelante,
Que da la angustia á la perdida calma;
Mas para mí, que gimo delirante,
De amor orando por la hermosa palma,
Es la esencia del alma de mi amante,
Que baña las esencias de mi alma.

José Martinez Monroy.

***

Auber, el gran compositor francés, murió durante la *Commune*; el naufragio del imperio llegó justamente cuando Napoleon se preparaba á dar al inspirado músico un puesto en la alta Cámara.

Dotado de una naturaleza artística extraordinaria, que le coloca entre los primeros maestros de nuestro siglo, Auber era ademas conocido en Paris como hombre de mundo consumado y perfecto. De elegancia irreprochable, de modales distinguidos, de una urbanidad refinada, su vida se deslizó entre los bastidores de los teatros, en los salones mas escogidos y en los palcos á la moda.

La noche del estreno de «El primer dia feliz», en la Opera Cómica, preguntóle una de las mas bellas damas de aquel tiempo:

—Maestro, ¿dónde vais á buscar tan bellas notas?

Auber contestó:

—Es la mujer el piano de donde saco todas mis melodías.

***

Escribia un cómico á un amigo suyo:

—En todos los papeles de galan, de traidor, de barba, de gracioso, en todos me silbaban. Pero ahora he puesto en escena el *Tartufo* y cuando digo aquellos versos:

«Porque hablando francamente
Yo no sirvo para nada»

hay un entusiasmo en el público que entre palmadas me hacen repetir dos ó tres veces.

SOLICITADA

Al Público

El Telégrafo á Montevideo

Habiendo leido en los diarios de esta Capital la *solicitud* de los Sres. Rossi y Ferrari de esta plaza, presentada á S. E. el Ministro del Interior, me encuentro en la necesidad de poner en conocimiento del público los siguientes hechos:

1º. Una propuesta, *exactamente igual* á la de los Sres. Rossi y Ferrari fué presentada en el año 1879 por el abajo firmado al Ministerio del Interior, en representacion de una compañia anónima que se habia formado en esta ciudad.

En aquella época (1879), existiendo todavia el *privilegio* acordado á la Compañia, que hasta ahora ha tenido el servicio de la linea—explotándola á su gusto—el Exmo. Gobierno no creyó poder acceder á mi pedido—solicitando el establecimiento de otra linea—que saliendo de la Ensenada llegara á Montevideo; pero mi propuesta fué debidamente tenida en cuenta.

2º Habiéndose vencido, este año el plazo acordado á la *Empresa del cable á Montevideo*, justamente en los últimos dias de sesiones que quedaban á las Cámaras Legislativas, mi propuesta, prévio estudio de una Comision *ad hoc*, fué presentada á la Cámara de Senadores, siendo por ésta favorablemente despachada.

3º Siendo inminente la clausuracion de las sesiones parlamentarias, dicha propuesta no pudo ser tomada en consideracion por la Cámara de Diputados, por falta de tiempo, quedando el asunto para las sesiones del próximo año.

Para concluir, agregaré, que los señores Rossi y Ferrari, abusando de unas confidencias personales, hechas á dichos caballeros por el que firma, relativamente á las bases de mi propuesta, creyeron hacer *propio* mi proyecto, presentándolo como lo han hecho y en los términos en que está redactado.

El público juzgará el hecho—que no es por cierto de galantes caballeros.

Las tentativas de los señores Rossi y Ferrari, en este asunto no lograrian conseguir nada, porque, como ya dije mas arriba, mi proyecto espera solamente la sancion de la Cámara de Diputados.

n982 d7 1p. *Santiago Buratoviche.*

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDES Y RODRIGUES—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillcs, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista. 3 o/o anual
id id id á 90 dias fijos. . . 5 » »
id en plata, despues de 6 dias. 1 » »
id en moneda de curso legal á la vista. . . . . . 3 » »
id id id id id á 90 dias fijos. . 5 » »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . . . 6 » »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro. . . . . . 7 » »
Por descuento de letras. . . . 8 » »
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion. . . . 9 » »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales mjc y c. l . . 3 p%
« « particulares á premio. . . 4 p%
« « oro á la vista sin interés
« « id plazo de 60 á 90 dias. . 2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA É IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GÉNOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . . 5 1/2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . . 4 1/2 «
Por « « « 90 « . . . . . 5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente. . 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. . . . . Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podra servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Juéves 7 de Diciembre de 1882.—LA CROIX DE L'ALCADE.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Inauguracion de los Conciertos Orquestrales—Dia de moda—Viérnes 8 de Diciembre de 1882—GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL.—Direccion del maestro Celestino.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

“VILLARINO”

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*

74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

Guaraní

Para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**

CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

“Dom Pedro”

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

“Ville de San Nicolás”

Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. *Christophersen.*

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores “Tridente” y “Diana.”

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor Diana para Rosario y escalas
» Mártes	» Tridente »
» Miércoles	» Diana para Santa-Fe »
» Juéves	» Tridente para Rosario »
» Sábados	» Tridente para Rosario »

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

“El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuari, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160. Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

PROFESOR OCULISTA

MEDICO-CIRUJANO

Consultas todos los dias escepto los Domingos

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

Á LOS POBRES GRATIS

GRAN HOTEL DE LA PAZ

v9d

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 50,000 PESOS FUERTES

Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

“LA PORTEÑA”

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y mas elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder asi ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v24d. C. ROSSO

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de deseaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamaria, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: “nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga”, construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 936 d1º v31.

AVISOS

CELESTINA P. DE MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Diciembre de 1882

Sebastian Martinez, esposo, Josefa C. de Portela, madre, hermanos, hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Juéves 7.

El cortejo fúnebre partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio á las 11 en punto de la mañana. n984 1p.

MARIA Y. PAZ DE LEMOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Octubre de 1882

Sus hijos Juana, Clara, Adolfo, Maria y Alfredo de Lemos, invitan á sus relaciones y demás deudos, á las misas que se celebrarán por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el templo de N. S. de Monserrat, el Juéves 7 del corriente de 9 á 11 de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa, de 10.

Unica invitacion.

n973 6d v7d.

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital

Por el presente, y por el término de cinco dias, se hace saber á D. Saturnino Arias que en el espediente seguido contra él por D. Honorio Lacaze ha recaido la siguiente providencia: “Intímese por el “oficial de Justicia, á D. Saturnino Arias el pago en “el acto de la suma que espresa la sentencia de “f. 1 vta., y en vista del resultado de la diligencia “se proveerá á lo pedido por el actor.—*Tallaferro.*”

Lo que se le hace saber para sus efectos.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Domingo Ferriol*, Secretario. n980 7d v12.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado, 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 30 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la “Oficina de Utiles de Correos”, rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompanadas de la caucion de 5 ojo del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 3 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: “Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos”.

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario. n977 d7 v6e.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

“LA TRIBUNA NACIONAL”

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

COMPAÑIA ANÓNIMA CENTRAL ARGENTINA de TIERRAS

Registro de acciones que fueron ofrecidas para su adjudicacion en el año 1870; y sobre las cuales solo ha sido pagada la primera cuota de cinco chelines por accion.

Sepan, por este aviso, todas aquellas personas que recibieron aviso de la adjudicacion de acciones de la citada Compañia en el año 1870, y que pagaron la primera cuota de cinco chelines por accion, que son requeridas por la presente á pagar, sea en las oficinas de la compañia, núm. 85 Palmerston Buildings, en la ciudad de Lóndres; sea en la oficina de D. Guillermo Thompson, representante de la misma compañia, núm. 4, Estacion Central, Buenos Aires, antes del dia 30 de Junio de 1883 la segunda cuota de cinco chelines por accion, sobre las acciones que cada uno tenga, debiendo presentar los recibos de la primera cuota, como evidencia de su derecho á las acciones. Haciendo este pagamento dentro del plazo arriba indicado, tendrán el derecho de entrar y ser registrados como accionistas.

Y tambien se avisa por la presente (en conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Compañia) que no haciéndose este pagamento dentro del término arriba fijado, 30 de Junio de 1883, las acciones citadas estarán, bajo lo dispuesto en dichos Estatutos, expuestas á ser secuestradas.

Toda persona que prefiera pagar de una vez la totalidad del valor de las cuotas restantes de cada accion, se les invita á pagar los diez chelines restantes por cada accion al mismo tiempo y en el mismo local, con lo cual quedarán habilitados á participar de todos los futuros dividendos que sean declarados por la Compañia.

NOTA—El aviso que precede no es aplicable á aquellos accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que nunca han optado á munirse de las acciones que tenian derecho á reclamar en esta Compañia, cuyos derechos han sido conservados segun la resolucion especial de esta Compañia, fecha 22 de Julio de 1880.

Jorge Woolcott.
Secretario.

n983 d7 v13.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*
n981 7d v23d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Mulilla.*— n979 7d v6e

El que suscribe vecino del partido de Tapalqué, teniendo que ausentarse de la localidad, ruega á todos los que se consideren acreedores por cualquier cuenta y de cualquier forma que sea, se presenten á cobrarla en el término fijo de treinta dias, en la casa de D. Jorge Gianola, comerciante en dicho Tapalqué, pues, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Tapalqué, Diciembre 3 de 1882.
n973 7d v14d. *Cayetano Strassera.*

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mjc. n976 v8d.

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estatua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vias: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e4.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones.

Cangallo 414, 2º altos. n915 d6 v9.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75.

n978 d7 v21d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital “La Plata”

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital “La Plata” se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

Aviso Oficial

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuesta por el término de 30 dias á contar desde la fecha de este aviso, para las composturas del Ponton-Faro del Banco Chico.

Las propuestas deberán ser estendidas en papel sellado de pfs. 5 acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en títulos de renta ó en dinero efectivo el 5 p% del importe de las obras á realizarse.

Los detalles de las refacciones que se van á practicar, existen en esta Direccion donde pueden ocurrir los interesados á tomar los datos necesarios. Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en presencia de los Directores é interesados que concurran y Escribano de Gobierno á las 2 p. m.

Las propuestas que no se encuentren en las condiciones exijidas no serán tomadas en consideracion.—Direccion General de Rentas, Noviembre 7 de 1882.—LUIS S. BOADO, Secretario. n859 n8 v8d.

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2,000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882—*El Comisario General.* n955 v30d.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Se previene á las pensionistas militares de la Nacion, que el dia 5 de Diciembre, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Noviembre próximo pasado.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.
n959 v7d. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiendose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centimetros—Ancho tres id diez id.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v6d. *Ignacio Candelario.*

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. “Filosofía del entendimiento”, 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II “Poema del Cid”, 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. “Santiago de Chile 1881”, 2 tomos ps. 200 mjc., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este país, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS
Para el año de 1883
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANÇIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) **de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una** *nomenclatura* **reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.**

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

58, PERU — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — PERU, 58

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballe os

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoas

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran mode de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único especifico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Atteulos de fantasia

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUcURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Telégrafo Nacional

Comunicacion con Europa

Se invita á las casas de comercio que están en comunicacion telegráfica con Europa y Estados-Unidos, para que hagan registrar en esta Oficina Central la palabra convencional que sirve de direccion para sus telegramas, con el objeto de evitar la demora que podria ocasionar en la entrega de los mismos la falta de este dato—*Olegario Wyarty*—Inspector General. n946 v1d.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos **recientes, agudos, crónicos y articulares**, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69 y Cangallo 322.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en ésta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v10d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, *Rue des Charbonniers,* PARIS

Medallas de Oro

Y

DÍPLOMAS DE HONOR

(*Envío franco de prospectos sobre pedido*)

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12.999.—El valor del billete es 2 1|2 rls. ó sean 62 ps. 4 rls. mjc., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 12 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.—$f.	30000
Deduccion 20 p§	6000
Al público $f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint.$f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p§) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 6 de 1882.

La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIVS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—212 Florida 244.

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 15		7 10	8 45	10 26	12 15	1 25	3 50	4 45	5 36	9 5	—
Venezuela	5 38	6 18		7 13	8 49	10 29	12 19	1 28	3 53	—	5 40	9 8	—
Tres Esquinas	5 53	6 36		7 30	9 5	10 40	12 33	1 43	4 10	5 10	6 5	9 26	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 16	5 16	6 6	9 26	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 52		7 41	9 16	10 56	12 48	1 56	4 21	5 21	6 10	9 38	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 54		7 44	9 19	10 59	12 50	1 59	4 26	5 26	6 18	9 39	11 9
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 33	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 3	9 36	11 19	1 10	2 19	4 50	5 43	6 39	9 56	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 19		8 7	9 39	11 21	1 13	2 28	4 56	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1,16	2 28	5 2	5 50	6 46	10 5	11 32
Adrogué	6 49	—		8 19	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 25	7 16	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 28	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 40	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
Gándara	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	9 26	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tailhade	—	12 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigne	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 44	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 19	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 35	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 21	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 19	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 39	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 23	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 35	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta Solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 28	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta Solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—		8 36	—
BURZACO	5 25	7 0	8 25	9 43	12 5	2 26	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 33	7 7	8 44	9 50	12 12	2 33	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 43	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 23	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 46	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 13	12 36	3 2	—		4 39	6 56	8 1	9 28	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 22	12 49	3 11	para 4 23 / para 4 27		4 48	7 7	8 13	9 38	11 10
B.Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 25	12 51	3 15	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 53	3 19	4 27		4 53	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 46	4 45		—	7 31	8 36	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 50	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA
PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian. Está produciendo curaciones maravillosas. Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es también sumamente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hincadas. Alivia instantáneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

REMATES

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m|c. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m|c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 m|c que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 m|c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93.333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11.200, igual á 280,000 ps. m|c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m|c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1.400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 m|c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m|c.. que es la base para la venta.

6ª propiedad
EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49.920 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez, y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1.996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m|c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia

Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Las 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. María Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, a patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 m|c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n892 n15 v21d

Massot Hnos.

Al Norte! Al Norte!

De un gran promontorio de tierra!

En un solo lote

67,500 varas cuadradas

Con frente á la calle mas ancha que tiene el Norte

Y con gran plantío de fruta fina

En la calle de Córdoba

Antes de llegar á Ministro Inglés

Base tirada y de regalo incluyendo el edificio de azotea a solo; 2 ps. VARA CUADRADA!!

El Viérnes 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde remataremos esta hermosa quinta llena de árboles frutales de primera clase, parra, guindos, pavias, duraznos, higueras, pelones etc., todo de primer órden y poblacion de material, maderas duras, cercada etc., etc., compuesta de una estension de 67,500 varas cuadradas, tierra fertilísima y alta y con frente á la calle de Córdoba antes de llegar á la de Ministro Inglés.

Esta gran estension de tierra es propia para los especuladores y de muchísimo porvenir. De aquí á muy poco tiempo valdrá diez veces mas; la calle de Córdoba será una segunda Santa-Fé, dá hoy una buena renta y el que la tiene saca un monton de pesos de fruta solamente. De renta tiene porvenir.

Recomendamos á los especuladores y á la gente de trabajo este buen negocio que tenemos órden terminante de vender y que no siempre se presentan oportunidades como esta venta forzosa.

Hasta el Sr. Alvear convendria comprar si lo dejasen por esa base tan baja (2 $ la vara) para formar allí el gran lazareto que proyecta establecer la Municipalidad.

No olvidarse 2 $ la vara cuadrada, tierra negra y alta, poblaciones, plantas cercado.

Todo de balde y con la órden terminante de vender, aunque lluevan chuzas á 2 $ la vara. Títulos garantidos de primer órden.

El camino mas corto es el recto, tomen los interesados calle de Córdoba. El Viérnes 8 de Diciembre dia de fiesta á las 6 de la tarde.

Para mas datos y carteles ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar núm. 24. n963 d8 v.

M. Sauze

El Domingo 10 de Diciembre

A las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 776 milímetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110.95 cts. m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolivar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p§ sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe: su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p§ sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 746 ó Europa 675. 911 n19 v10d

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! *En pocos dias! y alíviase instantáneamente* con el afamado *"Fluido de Java"*, compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

LOS PELOS

BELLE A PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SOCIEDAD FRANCESA

DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235 CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosías, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n909 n19 perm.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o20 v10d

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LONDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE

DE

OPOPANAX

Esencia	OPOPANAX
Agua de tocador	OPOPANAX
Jabon superfino	OPOPANAX
Pomada superfina	OPOPANAX
Aceite superfino	OPOPANAX
Cosmetico superfino	OPOPANAX
Polvos de Arroz	OPOPANAX
Almohadilla perfumada	OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERIAS DE AMBAS Américas.

Vendense en Buenos-Ayres, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cº;—SINERONI B

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis!—Una blancura de perona alabastrina, con un alcanzada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!
Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS
DE BARRY.
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

... el aliento y fortalece las encias. Es la mejor ... para remover el ... para detener é impedir ... el escorbuto y otras ... y sustancias ... la dentadura. ... agradabilísimo; ... al aliento una pure... ... dientes una ... blancura de marfil. ... suavidad, con... los dientes ... condiciones de ... belleza ... ...dad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA
Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cª
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751
Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.
HAY EN VENTA
Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.
N410 Pm 31 Dbre.

DIENTES
GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378
General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo. PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito. — 6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en las salas de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeos, Marseille, etc.
Paris, calle de Enghien, nº 26, y en las Farmacias.
Depósitos en Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª

ATENCION
Especialidad para jardines
Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.
Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.
Varios artículos preciosos de mármol.
En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.
171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 nil vild

ENFERMEDADES DEL **ESTÓMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.
Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277—Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.
El **Purgante Julien**, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 05		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 56	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la
Crema de Perlas de Barry
preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion
Todos los amables encantos de los veinte
pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en
La fascinadora hermosura de la populosa ciudad
con el uso de este fragante cosmético que prontamente
Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol
y comunica al semblante marchito una apariencia
TAN FRESCA Y HERMOSA
como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de la República
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2,493 lb. resistencia
" de acero " " 6—3,307 "
" " " 7—2,772 "
" " " 8—2,306 "
Barillas de T y doble T, de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 297
N175v8jl.

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247 — CORRIENTES — 247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LV ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cía.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
164pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA VAPOR
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadés del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suavo y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

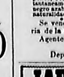

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto le tiqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y droguerías de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
EDUARDO M. COLL.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Copillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16jl

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y Cº y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª.

OLIVER Hnos. Y Cª
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Exito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1878; Oro Compiègne 1877, y el dibujo de la Marca: un Fenix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN NOVEDAD
Preparaciones inglesas leijitimas
POMADA FOSSILINA DE SAVAR
Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.
COLD CREAM DE SAVAR
Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.
Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.
AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16Jl.

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita
La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.
En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.
Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.
La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 15d

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
J. ACEVEDO BELGRANO.
v15E.

LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene
La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.
El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.
Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.
Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.
El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.
Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.
El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.
Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1,000 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
Mariano Obarrio.
v16d. Secretario.

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.
A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e.

MESA DE SEPULTURAS
Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.
L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.
P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.
Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.
Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
v28 d.

Mesa de sepulturas
Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.
C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.
A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.
—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á contituacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª. 2ª. 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysceardu el 31. de Julio de 1871, por cinco años.
La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1874, por cinco años.
Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.
V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.
S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 31 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.
V. 31 d.

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.
Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras
Se invitá á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.
El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.
v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mí—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro*.
n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari*. n970 5d 14d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal*. 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano*. 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. L. Julian Aguirre, se cita á D. Fortunato Leiva, D. Máximo Perez y D. Francisco Leiva, para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Enrique Flores y Cárlos Britos del Pino, se sigue por salteo y robo.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*D. Pombo*— n957 v7d.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.
El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo García, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,943 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centímetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente é D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino García*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin*.
n. 934 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo*. n938v17d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andrés Corte, la providencia siguiente, recaida en la que por homicidio se le sigue: "Noviembre 28 de 1882—Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agreguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado, fecho autos para definitiva, notificándose este auto por edictos al prófugo—Firmado—*Torres*—Ante mí—*P. Lacasa*. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882—*P. Lacasa*—Secretario n949 v9d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés; bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio*. n947 v9d.

Por disposicion del señor Juez de lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo José Molina á fin de que se presente á este juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto á Da. Clementina Demeneche, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.
Bartolomé Martin. 974 n28 d7.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Valentino Chispar, á fin de que se presente á este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar derecho en la causa que se le sigue, por heridas al individuo Jorge Balms, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—*Bartolomé Martin*.
975 n28 d2.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen y notifíquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mí—P, Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa*.
933 n21 v18d.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, camparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla*.
927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por si ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva*.
n19 v19d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. *Julio Fernandez*—Cabildo.
N 872 n10 v18d.